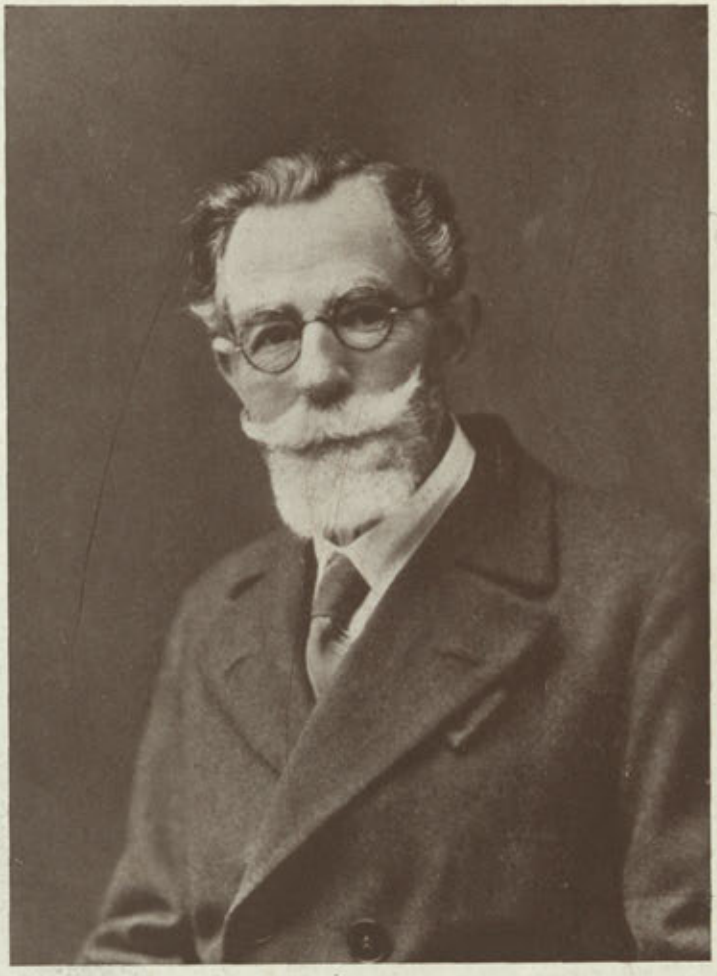

DON AMADOR MONTENEGRO SAAVEDRA

Académico de Número

† en Lugo el 22 de Setiembre de 1932

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXVII | *Coruña, 1.º Octubre 1932* | Núm. 244

AMADOR MONTENEGRO SAAVEDRA

Era uno *d'os bos e xenerosos*. Gallego de rancio abolengo y de una exaltación espiritual irreductible, todos los anhelos de la vida ciudadana estaban cifrados para él en el bienestar moral y materal de la región. Fué un caballero andante de ese ideal y así no hubo causa noble ni problema de los de más amplia y recia envergadura, al triunfo y a la resolución de los cuales no aportara las luces de su claro talento y de su vasta ilustración, lo mismo que las energías de su indomable voluntad. En la línea recta del camino que se había trazado y que recorrió con ansias febriles, nada ha sido capaz de detenerle; ni las atenciones de la familia, ni el cuidado de los intereses propios, ni los quebrantos hondísimos de la salud. Venía acechándole la muerte y unos días antes de arrebatarlo al amor de los suyos, al afecto de las amistades y a la justa estimación del país natal, nos hablaba de nuevos planes de trabajo; una serie de cuentos gallegos, un tratado de filosofía popular, un estudio de carácter histórico acerca del Padre Feijóo y un documentado índice de los apellidos gallegos de origen judío. Porque la profusa labor de Montenegro Saavedra no se limitó a considerar los problemas de la tierra, en los aspectos social, económico y de mejoramiento de las prácticas de cultivo. En la Historia, en la ciencia del Derecho, en la Literatura, en la Poe-

sía, también encontró campo abonado para el empleo de sus privilegiadas aptitudes, dando a la publicidad, como fruto sazonado y copioso de sembrador de ideas, entre otras obras de mérito relevante, las colecciones de versos «Muxenas», «Fábulas y epigramas» y «Fábulas galaico-asturianas». Gustó las dulzuras del lauro victorioso en justas poéticas y certámenes literarios; y el periodismo le atrajo al campo de la lucha cotidiana, hacia la cual se sentía inclinado por irresistible vocación, colaborando en varios diarios locales de Vigo y de Lugo y en nuestro BOLETÍN académico cuyas páginas contienen luminosos trabajos suyos de interés regional. Y los volúmenes del semanario *A Monteira*, editado en la ciudad lucense y del que eran fundadores y directores nuestro inolvidable compañero y Manuel Pardo Becerra —otro *d'os bos e xenerosos*—, desaparecido, todavía remueve la memoria de los que lo leíamos con delectación, como exponente de culto patriótico a las cosas del país y a la difusión de la lengua vernácula para la que Montenegro Saavedra guardaba fervores de enamorado.

Figura de tan acentuado relieve en la república de las letras regionales, no podía estar al margen de la misión encomendada a la Academia Gallega, y ésta le abrió de par en par sus puertas, que sólo la muerte despiadada pudo cerrarle para siempre. Lo que no extinguirá jamás es la huella de su paso por nuestra Corporación, ni el recuerdo que deja, tanto de sus afanes y desvelos por la glorificación de Galicia, como de la honorabilidad, realmente inmaculada, que le acompañó desde la cuna al sepulcro.

Descanse en la paz del Señor.

INDALECIO VARELA LENZANO.

LOS SEÑORES DE LA CASA DE ORBÁN

A PROPÓSITO DE UNA CARTA DE LUIS XIV

En el riquísimo archivo que tiene D. Javier Ozores en su pazo de San Thomé, uno de los más castizos de Galicia, donde tanto abundan estas típicas construcciones, he tenido ocasión de leer una carta que el rey Luis XIV de Francia dirige a Mons. Taboada Ulloa, gobernador comandante por el Rey de España en la ciudad y castillo de la Coruña. Su fecha es del 5 de Agosto de 1706. Se trata de un documento de no vulgar importancia para la historia, sobre todo de Galicia. Carta de Luis XIV, fechada en 1706, y dirigida al gobernador militar de la plaza de la Coruña, hace desde luego sospechar que tiene relación estrecha con la llamada «guerra de sucesión», en la que se disputaban el trono de España un nieto del gran Rey y el Archiduque Carlos de Austria. Y así es, en efecto.

El gobernador Taboada había mandado al rey francés copia de unas cartas del Marqués de las Minas y del Conde de la Corzana, en las que, por lo que se desprende de las palabras del rey, dichos señores hacían propaganda a favor del Archiduque. Contesta Luis XIV agradeciendo el celo de Taboada y la adhesión de Galicia a la causa borbónica, promete nuevos socorros, y hace votos porque el rey Felipe V recompense debidamente a Taboada el celo que despliega por su causa.

La carta de Luis XIV está escrita en preciosa letra, seguramente de mano de un secretario. Pero lleva la firma auténtica de *Luis* y de su ministro Colbert. Como indudablemente encierra interés para la historia de Galicia, en el período de la guerra de sucesión, vamos a transcribirla fielmente.

«A Mons. Taboada Ulloa, Gouverneur Commandant pour le Roy d'Espagne dans la Ville et chateau de la Coroñe.

»Mons. Taboada Ulloa. La lettre que vous m'avez ecrite le 15e du mois dernier a etè apportèe par le Capitaine Dn. Pedro Ulloa votre fils. Elle etè accompagnèe des copies que vous aviez jugé a propos de prendre de concert avec les officiaires de la Ville de la Coroñe, des deux lettres ecrites au Duc d'Ijar par le Marquis

das Minas, et par le Comte de la Corzana. Ils se sont efforciez l'un et l'autre de repandre les dangereuses maximes qu'elles contiennent, et de surprendre ainse la Religion de ceux des subjetes du Roy Cat.e qui pourroient etre capables de se laisser detourver de de la fidelitè qu'ils luy doivent. J'ay toujoures etè persuadé que le Royaume de Galice donneroit en touttes occasions, comme il fait presentement, des marques de son attachemente a la personne du Roy Cate. et a son devoir. La lettre que j'ay reccüe de la Ville de la Coroñe, ne me laisse aucun lieu d'endouter, et comme le Roy mon petit fils connoist l'importance de la conservation de cette place dont il vous a confiè le commandem.nt, il donnera les ordres necessaires pour vous mettre en estat de proffiter du zele de ses sujets. J'ay cependant lieu de croire que les secours que j'ay fait passer en Espagne, et ceux que je continueray d'y envoyer, joints aux forces du Roy mon petit fils, y retabliront son autoritè, et que ses ennemys occupez de leur deffense, ne seront pas en etat de troubler la tranquilitè du Royaume de Galice. Vous deviez croire que les sentiments que vous temoigniez sur ce qui le regarde, me sont tres agreables, et que je seray bien aisé qu'il vous donne dans les occasions de nouvelles marques de sa confiance. Sur ce je prie Dieu qu'il vous ait, Mons. Taboada Ulloa, en sa st. garde. Ecrit a Versailles le 5.e jour d'Aust 1076. — *Louis.* — *Colbert.*»

Aparte su contenido, excitó en mí esta carta de Luis XIV la curiosidad acerca de la persona de Mons. Taboada, a quien va dirigida. Y con esta ocasión he tropezado con datos curiosos, que juzgo de mucho interés para la historia nobiliaria de Galicia. De éstos son pocos desgraciadamente los que nos dan la apetecida luz sobre la persona de Taboada; algunos más, y de no escasa importancia, son los tocantes a los muy nobles ascendientes de nuestro gobernador en la Coruña, desde el 3 de Diciembre de 1705. Sospecho que en los archivos de esta ciudad habrá documentos muy estimables para fijar la biografía de nuestro ilustre personaje. Como por hoy no me es dado poderlos investigar, me contentaré con publicar los pocos que tengo a la mano.

El Mons. Taboada de la carta de Luis XIV es D. Francisco Taboada Ulloa, dueño de la Casa, jurisdicción y fortaleza de Santa Marina de Orbán, en Orense. Nos consta por documento notarial existente en el mismo archivo de San Thomé, fechado en Coruña a 29 de Marzo de 1763. A petición de D. José Fernando Somoza

y Taboada de Monsoriu, Ulloa, Solomayor y Aro (nieto de D. Francisco, certificó y dió fe «Juan Ignacio de Neira, escribano de S. M. y de número en esta ciudad de la Coruña», de cómo el dicho don Fernando le presentó «diferentes nombramientos y certificaciones de algunos servicios que hicieron sus antecesores a sus Majestades los Reyes de España, y entre ellas manifestó dos patentes de don Francisco Taboada, su abuelo, dueño de la Casa, jurisdicción y fortaleza de Orbán: una de brigadier y otra de gobernador de esta ciudad, despachadas ambas por el Señor D. Felipe V; la primera, en Buen Retiro, a 27 de Mayo de 1705; y la segunda, en Madrid a 3 de Diciembre del mismo año».

Por este documento está, como se ve, terminantemente probado nuestro aserto; y sabemos, además, por el mismo, que D. Francisco Taboada ascendió a brigadier el 27 de Mayo de 1705, y que fué nombrado gobernador de la plaza de la Coruña a 3 de Diciembre del mismo año.

Sabemos también por la misma acta notarial de Juan Ignacio de Neira, que D. Francisco Taboada, antes de ser gobernador de Coruña, debió de tener una carrera militar muy brillante, en los Países Bajos precisamente. Así se deduce de lo siguiente, que trascribimos a la letra de dicha acta.

«Así mismo me exhibió [D. José Fernando Somoza] dos certificaciones: una dada por el Marqués de Masanova, sargento general de batalla, su fecha en Bruselas a 22 de Enero de 1694, en que certifica que dicho D. Francisco Taboada sirvió como valeroso soldado, y que siendo atacado en un puente, hizo retirar a los enemigos, ocasionándoles mucha pérdida. Otra del conde de Grajal, maestre de campo general, su fecha en Amberes a 8 de Febrero de 1698, diciendo que en el año ochenta y tres salió el referido D. Francisco Taboada tres meses sin intermisión a romper los hielos, portándose en diferentes salidas, que se hicieron a echar los enemigos del país, como valeroso capitán. E igualmente me manifestó otras diferentes certificaciones, dadas por diversos generales a dicho D. Francisco Taboada, que todas en sustancia expresan el honor con que ha servido, lo que más bien se confirma en una carta, que me enseñó original de D. José de Grimaldo, su fecha en el campo real de Jadraque, a 14 de Julio de 1706, en la que de orden del Rey le dice que S. M. le tendrá muy presente en la primera creación de oficiales generales.»

El valor y bizarría militares les fueron siempre congénitas,

como veremos, a los Taboadas de Orbán. Baste para prueba por ahora añadir cómo un hermano de D. Francisco, el capitán D. Pedro Taboada, «después de ser herido en el sitio de Mons, que pusieron los franceses el año de 1691, aunque fué mandado retirar a curarse por los generales, no quiso hacerlo, sabiendo tenían los enemigos prevenido el asalto de un ornabeque, que estaba a su cargo, en cuya defensa ha sido muerto de un cañonazo, que le llevó la cabeza a vista de sus superiores.» Así lo certificó el gobernador de Gante, D. Antonio Mariño de Andrade, con fecha 24 de Septiembre de 1697.

Y acerca de la vida de D. Francisco Taboada no he podido hacerme con más noticias: únicamente, que fué partidario de Felipe V, como se desprende de lo dicho, que debió contraer matrimonio en Flandes, como abiertamente parecen indicar los apellidos de su mujer D.ª Carolina Landaz y Terenaest, y por último, que ya no vivía en el año 1734, como se deduce de los documentos, que citaremos más adelante, donde se léen estas palabras: «Es copia de los papeles que ante mí exhibió D. Antonio de Aldao y Andrade, sarjento mayor de esta ciudad de la Coruña, como marido de doña Antonia Taboada y Ulloa y Landaz, hija legítima *que quedó* del brigadier D. Francisco de Ulloa y Taboada [sin duda por descuido están trastrocados los apellidos]. Ahora bien, este documento lleva la fecha de 16 de Octubre de 1734.

Si escasa es por demás la información biográfica que hemos logrado acerca de D. Francisco Taboada, más afortunados hemos estado por lo que atañe a su árbol genealógico. En Diciembre de 1707 necesitó D. Francisco, o juzgó conveniente, probar que era descendiente legítimo en línea recta de los señores de la Casa y jurisdicciones de Santa Marina de Orbán, y que por lo tanto le correspondían de lleno las amplísimas prerrogativas del *Privilegio*, que a favor de los señores de dicha Casa había extendido el Emperador Carlos V. He aquí los documentos públicos en que se exhibe el árbol genealógico, y se pide información oficial acerca del mismo.

«Andrés Montero de Villar, en nombre de D. Francisco Taboada y Ulloa, dueño de la Casa y fortaleza de Horbán, y sus jurisdicciones, brigadier de los ejércitos de S. M. y gobernador de la plaza de esta ciudad de la Coruña y sus castillos: Ante V. S., como más haya lugar en derecho, digo: Que al de mi parte conviene sacar copia auténtica del Real Privilegio, que sus Majestades Cesáreas

los señores D. Carlos V, emperador de Alemania, y Sra. D.ª Juana su Madre de gloriosa memoria, Reyes Católicos que han reinado en esta Corona de España, se sirvieron conceder al muy noble Galaor Taboada de Lemos, dueño que ha sido de dicha Casa y fortaleza de Horbán y sus jurisdicciones, y los más poseedores de dicha Casa y descendientes suyos, cuyo Real Privilegio exhibió con la jura debida, y en toda forma sellado con el Real Sello, y firmado de dicho Señor D. Carlos V, y señores de su Real Supremo Consejo de Castilla, que al tiempo era = Y de efectuado, y sacada dicha copia, se me vuelva el que exhibió, y para los efectos que había lugar, y que conste que mi parte es descendiente de dicho Galaor Taboada de Lemos, y de D.ª Ursula Mosquera Pimentel, su mujer, de quien quedó por su hijo legítimo D. Alvaro Taboada y Lemos, subcesor en dicha Casa, y casado con D.ª Isabel de Ulloa; y de estos ser hijo D. Lope Taboada de Lemos, que estuvo casado con D.ª Teresa González Varela de Solomayor, de quienes ha sido su hijo D. Alvaro Taboada y Lemos, el mozo, casado con D.ª Jerónima Barcárcel, Balboa y Prado, de quien así mismo quedó por hijo D. Fernando Taboada y Lemos, que casó con D.ª Juana Fernández de Castro, de quienes quedó por su hijo legítimo dicho mi parte, según también conviene se le reciba información, para que a todo tiempo conste, cómo es descendiente de los aquí expresados, y en la conformidad que va referido, y unos y otros poseedores cada uno en su tiempo, y el que hubieron de dicha Casa Fortaleza de Horbán y sus jurisdicciones, donde hay una feria y mercado público cada mes, y un hospital de que dicha mi parte se halla poseedor y dueño actual, habiendo servido, y más sus causantes, a S. M. en las ocasiones que se han ofrecido = A V. S. suplico se sirva mandar recibir a dicha mi parte información al tenor de esta petición con citación de los Procuradores Generales de las siete ciudades y provincias de este Reino, y de las personas que fueren señaladas por mi parte, y hecha, que se le entregue, o a lo menos copia de dicha información, para guarda de su derecho, y poder pedir lo más que le convenga, por ser así de justicia, que espero de V. S. = D. Francisco Taboada y Ulloa = Andrés Montero = El presente secretario de acuerdo saque dos copias,» etc. etc.

Sigue este mandato y otros, con numerosas firmas y una nueva «Petición» para que a la información ejecutada se añada otra prestada por diversas Comunidades, Ayuntamientos, etc., que se habían omitido, al llevar a cabo la anterior.

En el documento, que acabamos de copiar, se habla del Real Privilegio que Sus Majestades Cesáreas, los Señores D. Carlos V, emperador de Alemania, y Señora Doña Juana, su madre, de gloriosa memoria, se sirvieron conceder al muy noble Galaor Taboada de Lemos. Como este Real Privilegio concede mercedes y honores singularísimos a los Señores de la memorable Casa de Orbán, vamos a insertarle íntegro; pues es lástima que documento tan peregrino siga por más tiempo sepultado en las sombras de archivo.

VALENTIN MAYORDOMO.

(Concluirá).

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE ORTIGUEIRA

(APUNTES HISTÓRICOS)

(CONTINUACIÓN)

Sus vicisitudes a través de los siglos

Las circunstancias que rodean a la fundación de este convento, las primeras fases de su vida y desenvolvimiento, así como su historia por espacio de tres siglos, nos son casi totalmente desconocidas por la misma causa que hace incierta la fecha de su origen. El P. Medrano, en la obra antes citada, dice: «Es tradición comun, que esta Casa fué de las principales que tuvo la Provincia; pues vivían en ella sesenta Religiosos, y se celebró allí un Capítulo Provincial; función que por su fin, y por los muchos Religiosos que acuden a ella, pide capacidad en lo material del Edificio, y en lo formal mucha observancia» (1). Y luego añade lo que ya nos

(1) Algo exagerada parece la cifra de religiosos consignada por el P. Medrano, teniendo en cuenta las rentas de esta casa y las condiciones de su antiguo edificio. Otros conventos de más fuste nunca lograron albergar en su seno tan crecido número de frailes.

cuenta el Oibspo de Monópoli: que tuvo este convento un hijo Obispo, cuya nombre, sede y época de su pontificado permanecen ocultos en el misterio, a causa del lamentable abandono de los frailes de su tiempo; tan sólo se refiere de él, que regaló a su casa matriz los libros del coro, un gran relicario y una hermosa cruz de plata sobredorada, de mucho peso y de gran mérito artístico.

Aparte de las anteriores noticias, hemos visto ya que al finalizar el segundo tercio del siglo xv había estudios en este convento, cuyo alcance no podemos concretar. Esto no quiere decir que fuese de categoría superior a otros conventos similares o más importantes de la región gallega, porque entonces tenían estudios en mayor o menor escala todos ellos.

Refiriéndose a los tiempos que sucedieron a la claustra (1), en los cuales tanto decayó la severa disciplina que había sido patrimonio común de los conventos desde la fundación de la Orden, y a la reforma saludable introducida en muchos de ellos por el Maestro general de la Orden, Fr. Raimundo de Capua (1380-1400), afirma el P. Mtro. José Anca en un opúsculo inédito acerca del Vicariato de la Orden en Galicia, que no es infundada la creencia de que el convento de Ortigueira fué el destinado entonces en dicho reino para la práctica de la observancia regular en toda su pureza y sin los resabios de otros conventos, donde las consecuencias de la claustra y del cisma de Occidente se dejaban sentir en mayor o menor grado. Asegura también que por esos años facilitó este convento algunos libros corales al de Santiago.

Con la malhadada *reforma* de principios del siglo xvi, que tan funesta fué para los conventos dominicanos de Galicia, desde el momento en que, atropellando por todos los derechos, se suprimió en ellos la enseñanza que tanto prestigio les había dado en épocas anteriores cuando la ignorancia lo dominaba todo, desaparecieron los estudios de esta casa, perdiendo con ellos su tradicional importancia. Pudo contribuir también a su decadencia el incendio de que nos habla el P. Medrano en su Historia de la Orden, si acaso tuvo lugar en la misma época. El hecho es que en el año 1508 era tan reducida la comunidad, que en una escritura de contrato

(1) En las Crónicas de la Orden denomínase con el nombre de *la claustra* la peste negra que hacia la mitad del siglo xiv asoló a Europa, dejando sentir sus efectos de manera aterradora en los claustros conventuales, que quedaron poco menos que desiertos en el año 1348.

con un tal Pedro Sande solamente figuran cuatro religiosos capitulares, que son el prior y bachiller Fr. Juan de Viveiro, Fr. Domingo de Ribadavia, Fr. Pedro Ordóñez y Fr. Ruy de Noya (1).

En el año 1572 falleció en este convento y fué sepultado en el Capítulo el insigne dominico Fr. Felipe de Meneses, *que había venido a Galicia comisionado por el Pontífice San Pío V, a petición del Rey D. Felipe II,* para visitar y reformar los conventos de la Orden de la Merced existentes en este reino.

Por los años de 1615, si hemos de dar crédito a la estadística de los conventos que trae el Obispo de Monópoli al final de la cuarta parte de su Historia de la Orden, no contaba el de Santa Marta con más de ocho religiosos, cifra exigua que nos da una idea muy pobre del mismo en aquella época, y nos confirma en lo dicho anteriormente acerca de su decadencia, que lo redujo a la categoría de convento pequeño; lo mismo hallamos corroborado un siglo después por el P. Medrano, cuando nos dice que vivían en él estrechamente pocos religiosos, por no haberse reedificado la primera fábrica y por haber perdido muchas rentas con la desaparición de las escrituras de propiedad, que fueron pasto de las llamas. Sin embargo, nos consta por las actas de los Capítulos provinciales del siglo XVII en adelante, que a pesar de tan grande contratiempo no perdió por eso su categoría de Priorato; y desde el año 1621 debió de tener, como los demás conventos gallegos que no eran Casas de estudios, su cátedra pública de Teología Moral.

También dan testimonio de la pobreza del segundo edificio las noticias que acerca de él nos proporciona el cronista de Ortigueira D. Federico Maciñeira (2), según el cual, cuando se trató de restaurarlo a mediados del siglo XVIII, hubo que levantarlo de nueva planta, porque la ínfima calidad de los materiales empleados en su construcción y las malas condiciones en que ésta se llevó a cabo, no permitían fuese reedificado; lo que ya antes había dado motivo a varias reparaciones y reformas. Una de éstas tuvo lugar en el año 1626, siendo prior Fr. Francisco de Cuevas, a quien entregó el procurador del Concejo, Pedro Pita, la cantidad de tres mil maravedís, que de orden del mismo Concejo «se le dan de li-

(1) *Libro de Apeo de la hacienda de este Convento,* propiedad de D. César Vaamonde Lores.

(2) *Crónicas de Ortigueira.* «El Convento de Santo Domingo», página 214. La Coruña, 1892.

mosna para la obra del convento». ¿Se trataría entonces de la restauración parcial del edificio incendiado?

Hacia el año 1748 emprendióse la construcción del nuevo edificio conventual que subsiste en la actualidad, dándole más amplitud y solidez que al antiguo; y debieron realizarse las obras con bastante lentitud, pues en el año 1758 aun se trabajaba en uno de sus extensos tramos, sin duda porque no se contaba con recursos suficientes para imprimirles mayor actividad. Terminada esta obra se dió principio, en el año 1776, a la fábrica de la iglesia, de la cual nos ocuparemos oportunamente.

La reedificación completa del convento e iglesia agotó por entero los ahorros de la Comunidad dominicana y la obligó a recurrir al crédito, pues aun se hallaba empeñada en muchos miles de reales en el año de 1820, debido seguramente a la magnitud de las obras realizadas. Este último detalle quiere decir que no era el convento tan rico como reiteradamente afirma el señor Maciñeira en sus *Crónicas;* lejos de eso, sus recursos limitábanse a poco más de lo indispensable para sostener una comunidad de religiosos muy reducida. Una estadística oficial del año 1770 nos demuestra que el caudal de rentas con que contaba en esa fecha no excedía de la suma de catorce mil seiscientos veinte y nueve reales al año, cifra que en verdad no nos autoriza para elevarlo a la categoría de convento rico. La mitad de esta renta procedía de fincas sometidas al impuesto de subsidio eclesiástico, por el cual pagaba trescientos cuarenta y seis reales en el año 1834 (1).

En la guerra de la Independencia debió de tomar la Comunidad dominicana parte muy activa en la sublevación del condado

(1) Según el *Libro de Apeo* antes citado, tenía bienes este Convento a fines del siglo XV en las feligresías siguientes del Condado: Senra, San Cristóbal y San Salvador de Couzadoiro, San Juan de Mosteiro, Coiña, Luama, Espasante, Céltigos, Loiba, Barbos, Santa María de Pedra y Cariño, Susavila, San Cloyo, Ladrido, Montojo, Luhía, Pereira y Santalla.

Por el mismo libro sabemos que eran priores del Convento: Fray Juan de San Cloyo en 1492 y 1496; Fr. Juan da Fraga en 1493; Fray Domingo en 1500, en Noviembre de 1511 hasta Julio de 1514, 1520 y 1524; Fr. Gregorio Coello en 1502; Fr. Gutierre de Salamanca en 1508; Fr. Juan de Bibeiro, bachiller, en Septiembre del mismo año 1508; Fray Juan de Verines en 1510 y 1523; Fr. Lorenzo de Goa en Mayo de 1511 y en 1522. En 1593 sabemos por otro conducto que era prior Fray Francisco de Santo Domingo.

de Santa Marta contra el ejército invasor, pues según nos dice el historiador franciscano Fr. Juan Legísima (1), el día 13 de Febrero de 1809 reuniéronse en el claustro del convento de Santo Domingo todas las fuerzas vivas del Condado, para dar la voz de alarma y organizar la lucha contra los franceses en toda la comarca.

Con anterioridad al año 1820 hubo en este convento, según testimonio del prior Fr. Antonio de Dios, cátedras públicas de Moral (2), Filosofía, Gramática y primeras letras, con lo cual beneficiaban los dominicos, no menos que con el apostolado de la predicación y del confesonario, que ejercían constantemente, a los habitantes del Condado, donde no existían más conventos que el de Santo Domingo para atender a las necesidades espirituales de tan extensa comarca. En esa misma fecha había en él un religioso dedicado habitual y expresamente a la instrucción primaria de los niños pobres de la villa; favor tanto más de agradecer cuanto mayor era la necesidad de escuelas de esta índole en aquellos tiempos.

Por entonces trató el municipio ortegano de establecer una Cátedra de Latinidad para instruir a la juventud, como dice el cronista Maciñeira en la obra citada, solicitando el concurso de la Comunidad dominicana, o mejor dicho tratando de endosarle casi todo el peso de la benéfica obra, al pedirle local y profesores con la mezquina oferta de quinientos reales que se daban anualmente a un maestro de instrucción primaria, cuya escuela suprimíase al parecer para sustentar la nueva cátedra, y algo más que se procuraría mermar a las rentas de los hospitales de San Roque y la Magdalena, existentes en dicha villa. Mas el prior, Fr. Antonio de Dios, que sin duda no encontró aceptable la proposición, eludió el compromiso alegando la escasez de personal apto para las tareas asiduas de la enseñanza, por hallarse delicados de salud los pocos religiosos que integraban aquella pequeña comunidad, y la falta

---

(1) *Héroes y Mártires Gallegos,* capítulo XIV, página 275. Santiago, 1912.

(2) En actas de los Capítulos provinciales aparecen nombrados lectores o profesores de Casos para este Convento: Fr. Gonzalo Gran en 1764, Fr. Antonio Pazos en 1766, Fr. Gonzalo Durán en 1768 y 1772, Fr. Juan Armental en 1776 y 1778, Fr. José Villar en 1781, y Fr. Andrés Fuertes en 1784 y 1786. No poseemos más datos sobre el particular.

de recursos para emprender las obras de reforma indispensables a fin de habilitar local con destino a las clases, porque pesaba sobre aquélla una deuda apremiante de muchos miles de reales que era preciso saldar antes de pensar en nuevas obras. Habían terminado cuatro años antes las de la torre de la iglesia, y quizá proviniese de aquí esa deuda.

En el año 1822 poblaban esta casa doce religiosos sacerdotes y tres legos; pero una buena parte de ellos pertenecía a otros conventos clausurados temporalmente en virtud de la ley de 20 de Octubre de 1820. Decretada la exclaustración general en el año 1835, abandonaron para siempre su morada los religiosos siguientes, que a la sazón formaban la reducida comunidad: el prior Fr. Benito Rodríguez, el maestro en Teología Fr. Joaquín Solveira, los padres Fr. Domingo Suárez, Fr. José Vega, Fr. Miguel Uteda, Fr. Juan Benito Bermúdez, y el lego Fr. Manuel Villaver.

Un año después fueron trasladadas al exconvento las oficinas de Hacienda y la cárcel del partido que estuvo allí poco tiempo. En 1848 instaláronse en él las oficinas municipales, que allí continúan actualmente en unión de las de los Juzgados municipal y de primera Instancia, Registro civil y Secretaría judicial, además de la Escuela de niños de ambos sexos, y el Teatro.

AURELIANO PARDO VILLAR.

(Concluirá).

EL EGREGIO FILÓSOFO E INSIGNE ESCRITOR P. LUIS DE LOSADA

(1681-1748)

III

Otros escritos

Los que solamente hayan leído las obras filosóficas del Padre Losada, sin saber más de su preciosa vida, se habrán creído que tan insigne gallego se pasó los años de su activa y fructuosa existencia ocupado tan sólo en hacer silogismos y deshacer sofismas; pero nada más lejos de la verdad que este pensamiento, nada más erróneo que semejante juicio, puesto que la doctísima pluma de tan ilustre sabio no se limitó a las abstrusas cuestiones filosóficas; antes bien, recorrió con admirable soltura y gallardía campos tan desemejantes, cual son: la Historia y la Controversia, la Hagiografía y la Crítica, la Jurisprudencia y la amena Literatura; y escribió vidas de santos misioneros, bellas composiciones poéticas, temibles sátiras, trabajos de ardentísima polémica al par que maravillosas «Disertaciones sobre las Santas Escrituras». Esto sin contar otras ciencias que dominaba a la perfección, con un señorío insuperable, pongo por caso, la Sagrada Teología, en la que era muchísimo su saber, altísima su competencia como lo demostró cumplidamente en las aulas salmantinas, aulas de las que fué él timbre muy preclaro, esplendorosísima antorcha.

Su erudición, así sagrada como profana, era muy extensa y escogida; y su estilo, tanto en prosa como en verso, así en la lengua de Cervantes como en la de Virgilio, muy flexible y hermoso.

* * *

El primer trabajo que publicó el P. Losada, fué la vida de un santo misionero de la provincia jesuítica de Castilla. Nos referimos a la *Noticia de la vida y virtudes del Venerable P. Jerónimo Dutari de la Compañía de Jesús* (1). En esta obra, como nota un sabio escritor, no se halla aquel estrépito de milagros y profecías ni

(1) Salamanca, 1720.

aquel maravilloso que sorprende y admira al común de los lectores; pero, en cambio, se contiene una vida que edifica y enseña con la práctica de las virtudes cristianas, y que está escrita con sumo deleite y discreción, y sin aquellos extravíos con que se escriben por lo común semejantes obras, las cuales más parecen panegíricos que historias verdaderas, y así con la exageración deslucen la misma verdad que relatan.

Con el seudónimo «Un ingenio de Salamanca», publicó *La Juventud triunfante* (1), libro que contiene la relación de las solemnes fiestas que, con motivo de la canonización de San Luis Gonzaga y la de San Estanislao de Kostka, celebró el Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca; y la descripción de las que la Escuela jesuítica dedicó a San Luis Gonzaga como a su protector. Esta obra, según escribe el P. Larramendi, «en sentir de todos es y será las delicias del buen gusto y de todo hombre erudito y discreto; y para conmigo los que padecen hipocondría no han menester de recetas ni médicos para curarse, si no son topos de entendimiento, y es un *chef- d'œuvre* (2) en su especie, sea atendida la prosa, sea el verso».

Uno de los mayores títulos de gloria del P. Luis de Losada, y de los que le hacen más acreedor a la simpatía de cuantos se precian de tener un corazón noble y delicado, es el de haber sido abogado y abogado elocuentísimo de su buena madre la admirable Compañía de Jesús, y de sus hermanos de hábito los Padres Jesuítas, en defensa de los cuales rompió lanzas no pocas veces.

Como los Padres Jesuítas hubiesen pedido y alcanzado del Rey la alternativa de cátedras en Salamanca, alzóse allí contra ellos una tremenda persecución, durante la cual, salieron atacándoles más de «veinte papelones ya en verso ya en prosa», los cuales, a fuerza de calumnias e imposturas, lograron desprestigiar en alto grado sus sagrados ministerios, y dejar casi desierta su iglesia. En tan críticas circunstancias el P. Losada, como buen hijo de la Compañía salió en defensa de los Jesuítas, imprimiendo al efecto dos escritos: el uno en prosa y el otro en verso. El primero, firmado con el seudónimo de «D. Rafael Escudero», está «tan lleno de sal, discre-

(1) Salamanca, 1727. Se hicieron otras dos ediciones: una en Valladolid en 1746 y otra en Madrid el año 1787. Según escribe el P. Isla a su hermana (carta 207), la segunda parte es obra suya.

(2) Obra maestra.

ción, y de tan eficaces razones, que empezaron a abrir los ojos los alucinados». Y el segundo, llamado comúnmente *Perico y María*, a causa de comenzar con estas palabras, «fué tan sólido, tan erudito y vehemente contra los enemigos de la Compañía, que quedaron atónitos y escarmentados para siempre y pronto se sintieron los efectos».

Con el nombre de *Cartas o consultas de la tertulia de Burgos a una de Salamanca,* imprimió la defensa de un P. Jesuíta, Rector del Seminario Irlandés de dicha ciudad contra el Doctoral de aquella S. Iglesia Catedral, que, en nombre del Cabildo, le exigía ciertas responsabilidades. Este trabajo del P. Losada, tanto por la solidez de la doctrina jurídica como por la belleza de su forma literaria, obtuvo el más rotundo éxito. El P. Larramendi nos asegura que tales *Cartas* son papeles «doctísimos y llenos de la jurisprudencia más exquisita y sólida derramada en ellos en un estilo elegante, fluído y saladísimo que consiguieron un perfectísimo triunfo y una completa victoria, aun en boca de sus mismos adversarios y se cree que este desengaño fué el principio de la gallarda resolución, con que dejando el canonicato y la Catedral, las cátedras de la Universidad y las esperanzas de ascender, bien fundadas en sus escogidas prendas y talentos, renunció el Sr. Doctoral al mundo, y entró capuchino, con espanto y edificación de toda Salamanca; y es uno de los sujetos que aquella sagrada Religión tiene de más importancia en España por su saber y virtud».

Escribió e imprimió asimismo en defensa de los PP. Bolandistas dos cartas: la primera lleva por epígrafe: *Carta familiar a Don José de Mesa Benítez de Lugo, autor del libro nuevo intitulado Ascendencia de Santo Domingo de Guzmán.* Fírmala el licenciado Luis López, beneficiado y cura de la villa de Morille, en el Obispado de Salamanca. Y la segunda (que es solamente contestación a un papel (1) contrario a la primera) titúlase *Vida y salud de la famosa carta familiar del cura de Morille sobre lo Guzmán del glorioso Santo Domingo.* Tanto las cartas como el libro de Benítez de Lugo fueron denunciados a la Inquisición, que los mandó recoger. Así terminó esta curiosa controversia histórica.

Hablando de tales cartas el P. Larramendi, las encomia por

(1) Lleva por título: *Honra de los muertos, luz de los vivos y entierro de la carta familiar del cura de Morille en favor del glorioso Santo Domingo de Guzmán.*

estas palabras: «No puede dignamente alabarse el aire, la discreción, la gracia, la elocuencia, la erudición exquisita, el peso gravísimo de razones y argumentos, la crítica más bella y sana, la facilidad de desvanecer las objeciones contrarias, el aclarar oscuridades, desenredar embrollos que reinan en ambas cartas. (*Carta familiar*, tomo I, página 276). No supieron los contrarios ni qué decir ni qué hacer atajados y convencidos; y el recurso fué el que es muy frecuente aquí en tales lances: delatar las cartas a la Inquisición, y, por su medio, retirarlas de las manos de los curiosos con agravio de la verdad y de la buena literatura.

Otra controversia sostuvo el P. Losada con los monjes Bernardos de la Congregación de España. Estos Padres se disgustaron en gran manera por dos notas que los Bolandistas pusieron a las Actas de San Bernardo, y las atacaron duramente calificándolas de «irreverentes e indecorosas al Santo y al historiador de su vida». Salieron entonces en defensa de los Bolandistas unas *Letras Apologéticas* (1) a un presbítero, escritas en latín y sin nombre de autor. Esto irritó más y más a los Cistercienses, quienes ni tardos ni perezosos imprimieron en seguida «unos libelos» (2), donde atacaban de la manera más desenfrenada no sólo dichas *Letras Apologéticas* y a su autor; pero también a toda la Compañía de Jesús. En esto salió a la palestra el P. Losada «con una obra latina llena de tanta claridad, erudición, belleza y eficacia que no sólo confundió a los autores de aquellos libelos y desvaneció sus calumnias y argumentos, sino que logró, sin otra diligencia, que la Inquisición los condenase absolutamente. La obra del P. Losada tiene dos partes y cada una de ellas corresponde respectivamente a cada una de las dos notas. Titúlase la primera de ellas: *Aucupium speciosum, seu pulcher festivusque de volucri maledicentia triumphus*, en la que se introduce a los adversarios con nombres y personajes de aves. El título de la segunda es: *Auctarium aucupii.—Concertatio scholastica cum infestis alitibus super duarum rectitudine notarum R. P. Joannis Pinii Societatis Jesu ad narrationes duas Guillelmi Theodorici abbatis in vita S. Bernardi Doctoris Meliflui.* En ambas

(1) Pocos años después de terminada esta discusión, las cartas del P. Losada fueron traducidas al latín y publicadas en la obra «*Acta Sanctorum Bollandiana apologeticis libris vindicata* (Amberes, 1755).

(2) Los dos principales son: el *Conflictus spectabilis* (tom. I, página 261), y el *Anticrisis Bernardina* (tom. I, pág. 84).

partes de la obra se dice: *authore Renato Balduino. Gallo sacræ Theologiæ Doctore* (1).

La última obra que publicó el P. Losada fué un memorial al Rey en nombre de la Provincia de los Jesuítas de Castilla. Dió ocasión a este escrito la injusta oposición al establecimiento de un Colegio de PP. Jesuítas en la ciudad de Vitoria (2) y la presentación hecha al Monarca de un largo memorial impreso en nombre de la ciudad de Vitoria, de su cabildo eclesiástico y de sus comunidades religiosas, en el cual se pretendía fundamentar la oposición a que se fundase el colegio indicado. La Provincia Jesuítica de Castilla, por su parte, también acudió al Rey con otro memorial, cuya composición encomendó al P. Losada, y en él vindica cumplidamente a la Compañía de Jesús de las calumniosas acusaciones contenidas en el de Vitoria. La obra del P. Losada, además del breve memorial a Su Majestad, contiene otra muy extensa que se cita en el primero y se titula *Demostración y conocimiento de las sinrazones e imposturas*, etc. (3).

* * *

El P. Luis de Losada, lo mismo que otros polígrafos gallegos, tales como Feijóo, Sarmiento, Cornide y Saavedra..., no desdeñó el cultivo de la dulce poesía; antes bien, le rindió fervoroso culto. No fué, sin embargo, en el deleitoso campo poético donde cosechó

---

(1) Aunque aparecen impresas en Lieja, no lo fueron, sino en Salamanca.

(2) Según escribe el P. Larramendi, la contradicción «ha sido de las mayores, la persecución terrible, el pleito ha sido furioso, y ha alborotado todos los tribunales eclesiásticos y seculares de España y Roma. Tres decretos reales a nuestro favor no han bastado, y apenas hoy han conseguido que residan en la ciudad dos Padres Sacerdotes que trabajan como operarios insignes en los ministerios propios de nuestro Santo Instituto.

(3) Es un infolio de 163 páginas que se divide en dieciocho párrafos, todos llenos de la más selecta erudición y la más oportuna para el caso, de una moral solidísima y de una y otra jurisprudencia con la más escogida aplicación; un lenguaje hermosísimo, una discreción maravillosa en tratar ciertos puntos delicados, una vehemencia en relatar las calumnias tan noble y tan ingenua, que logra derribarlas, aun cuando se le conoce el estudio y la intención generosa de no herir a nadie a traición y con expresiones malignas y ruínes. Es papel que ha merecido los aplausos de todos los desapasionados e indiferentes, y aun de muchísimos enemigos. (P. Larramendi).

sus mayores y más inmarcesibles laureles, sino en el de las ciencias. Entre sus producciones poéticas descuellan las satíricas, figurando a la cabeza de éstas la célebre *Sátira contra los malos escritores de este siglo* (1), que firmó con el seudónimo de «Jorge Pitillas». Al decir de los críticos literarios, la tal *Sátira* sobresale, cual preciada joya, entre cuanto se escribió de este género en lengua castellana, durante la décimaoctava centuria. Y si bien es cierto que, hasta el siglo XX, fué comúnmente atribuída al notable literato José Gerardo Hervás, también lo es que, hoy por hoy, aunque no se hayan disipado por completo todas las dudas y subsistan todavía algunas objeciones, es muy probable, por no decirlo cierto, lo que ya en 1901 defendió el muy erudito P. José Eugenio de Uriarte (2), a saber: que al flexible y agudo ingenio de nuestro gran filósofo se debe tan famosa *Sátira*.

No queremos terminar estas notas bibliográficas del P. Losada, sin hacer mención de otra obra suya que suelen olvidar sus biógrafos. Nos referimos a sus *Disertaciones sobre las Santas Escrituras*, que dejó manuscritas, y que, dados sus extensos y profundos conocimientos, sobre todo en Filosofía, Teología y Sagradas Letras, de seguro serán muy interesantes. Refiriéndose a ellas el autor de la *Symbola litteraria*, las califica de «magníficas» (luculentas), y añade: «*las cuales tal vez en adelante publicará alguno*» (3). Pero, por lo visto, todavía permanecen lastimosamente inéditas, si, lo que sería mucho peor, no han desaparecido.

* * *

Aunque hemos indicado varios aspectos de la actividad literaria del P. Losada, su figura literaria es tan varia, tiene tantas facetas, tantas caras, que todavía debemos considerarle, desde un nuevo punto de vista, como reformador de la oratoria sagrada.

Este divino arte que, durante el siglo XVI y principios del XVII, llegó al más alto grado de esplendor y majestad en manos de Santo Tomás de Villanueva y Fr. Luis de Granada, de los Beatos Juan de Avila y Alonso de Orozco, y de los PP. Alonso de Cabrera y Antonio Alvarez, Juan Bernal y Malín de Chaide, Juan Márquez y

(1) Apareció el año 1741 en el *Diario de los Literatos*, de Madrid.

(2) Véase *Razón y Fe*, tomo I, páginas 316 y 317 (Noviembre y Diciembre), *¿Quién fué Don Hugo Herrera de Saspedós?*

(3) *Quas forsitan aliquis olim publica luce donabit* (Op. cit.),

Antonio Cáceres de Solomayor, Luis de Rebolledo y Basilio Ponce de León, Hernando de Santiago y el venerable Lanuza, vino a ser, desde mediados del siglo XVII, un baturrillo de palabras hueras y de textos sagrados mal citados y peor traídos.

Pues bien, «entre los varones esclarecidos del siglo XVIII que más alto protestaron y más rudamente combatieron la grotesca y ponzoñosa escuela —de los malos predicadores—, dice el P. Coloma, contábase el P. Luis de Losada, famoso teólogo y filósofo, elegante escritor y... maestro muy querido del P. Isla. Desde su cátedra de Salamanca tronaba sin cesar Losada contra los predicadores que de allí a poco habían de llamarse *Gerundianos*, y esforzábase por ponerlos en ridículo ante sus discípulos, persuadido de que el ridículo era la única arma capaz de dar al traste con ellos. »Esta idea, sembrada a diestro y siniestro por Losada, fué la que arraigó primero en el P. Isla y floreció y fructificó en Fr. Gerundio más tarde».

* * *

Tales son en cifra, suma y compendio, la preciosa vida del P. Luis de Losada, sus más excelentes escritos, y una pequeña parte de sus méritos y excelencias.

De lo dicho se infiere con claridad meridiana que nuestro insigne conterráneo fué uno de los valores más positivos de nuestra raza, una de las más altas cumbres de nuestra intelectualidad. Si, al decir de Menéndez y Pelayo, es el P. Luis de Losada escritor «*elegante y sazonadísimo*» (1) al par que uno de los «*pensadores de que la Compañía de Jesús puede gloriarse*» (2), ¿qué mucho que Galicia se precie de ser madre de tan excelso hijo, y perpetúe su venerable figura en mármoles y bronces, y gozosa escriba con letras de oro su egregio nombre en las páginas de nuestra brillante historia?

JUAN RODRÍGUEZ CABRERO.

BIBLIOGRAFÍA

La *Gaceta de Madrid* del día 5 de Marzo de 1748; el P. JACINTO DE YEBRA, *Breve noticia de la vida, prendas y virtudes del P. Luis de Losada* (Salamanca, 1748); el P. MANUEL DE LARRAMENDI, *Carta al P. Guillermo Francisco Berthico*, publicada por el P. FITA en su *Galería de Jesuítas ilustres* (Madrid, 1880); el P. PASCASIO DE SEGUÍN FERNÁNDEZ, *Galicia*,

(1) *Historia de los Heterodoxos Españoles*, tomo VI, página 86, libro VI, capítulo I, artículo VI (segunda edición).

(2) *Historia de las Ideas Estéticas en España*, loc. cit.

reino de Cristo Sacramentado (Méjico, 1750); FR. BENITO JERÓNIMO FEIJÓO, *Apéndice* al *Discurso sobre Física*, contenido en el tomo VII del *Teatro Crítico Universal* (Madrid, 1778); FR. MIGUEL DE SAN JOSÉ, *Bibliografía Crítica*, tomo III, página 1.238 (Madrid, 1740); *Symbola litteraria a jesuitis Hispanis olim Romam missa ad Bibliothecam S. S. augendan et continuandam; post suppressam Societatem aliqua exparte ab interitu vindicata* (Mss. 9.439 de la Biblioteca Nacional); SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, tomo V; el P. JOSÉ FERNÁNDEZ CUEVAS, *Historia Philosophiæ* (Madrid, 1858); D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de las Ideas Estéticas en España*, tomo V (Madrid, 1912); el PADRE JOSÉ EUGENIO DE URIARTE, *¿Quién fué D. Hugo Herrera de Jaspedós? (Razón y Fe*, año 1901, tomo I); el P. FIDEL FITA, *Carta al autor de este trabajo*, fechada en Madrid, el 7 de Septiembre de 1910; el P. ANTONIO ASTRAÍN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid, 1913); el P. RUIZ AMADO, *Historia de la Educación y la Pedagogía* (Barcelona, 1915); ANTONIO GARCÍA BOÍZA, *Datos para el estudio de la personalidad literaria del P. Luis de Losada* (Salamanca, 1915); JULIO TEJADOR, *Historia de la lengua y de la literatura española* (Madrid, 1915-1920), y MARCIAL SOLANA, *Los grandes filósofos españoles de los siglos XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia de la Filosofía* (Madrid, 1928).

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

SEGUNDA PARTE

La casa de Andrade hasta su fusión con la de Lemos

VIII. — Don Fernando de Andrade

I. Lamentable olvido en que se ha tenido a este personaje.—II. Sus principales hechos de armas.—III. Sus campañas en Italia.—IV. Reclama para Galicia el voto en Cortes.—V. Gestiona ser nombrado Capitán general de Galicia.—VI. Funda el Convento de Agustinos de Puentedeume y la Iglesia parroquial.—VII. Su matrimonio con Doña Francisca de Zúñiga.—VIII. Fallecimiento de Don Fernando de Andrade.

I

Don Fernando de Andrade y Pérez das Mariñas, hijo y sucesor en el señorío de Puentedeume de Diego de Andrade, es una de las figuras de más extraordinario relieve en la historia de Galicia, lo cual contrasta grandemente con el inexplicable olvido en que los gallegos hemos tenido su memoria.

El meritísimo historiador D. César Vaamonde Lores, a quien

se debe el mejor estudio acerca del glorioso caudillo de Seminara (1), escribe, doliéndose del olvido en que los gallegos hemos tenido a esta gloria regional: «Es sumamente doloroso para Galicia que la memoria de Andrade, uno de sus más preclaros hijos, permanezca casi en absoluto oscurecida, sin que haya habido quien tratase de reivindicarla y enaltecerla, pues aun cuando lo hubieran hecho la Coruña y Puentedeume —¡que no lo hicieron!— sería un pequeño triunfo para aquel que, émulo del Gran Capitán, se cubrió de gloria en Italia, en los espléndidos días de nuestras victorias en aquel país. Por eso hacemos notar, como un triste ejemplo, la indiferencia de Galicia, el olvido de España y la injusticia que todo ello encierra.»

Lamentándose del mismo particular, dice un escritor de la región, el P. Juan Rodríguez Cabrero (2): «A pesar de haber sido D. Fernando de Andrade una gran figura en el arte de la guerra, sin embargo, su nombre no goza de la popularidad merecida. Pero, ¿acaso no somos sus paisanos los más responsables de este olvido? Nosotros, nosotros somos culpables de que su nombre no figure entre los más grandes capitanes de su tiempo, de que sea desconocida nuestra meritísima historia regional. ¡¡¡Y todavía nos lamentamos de que los historiadores nacidos fuera de Galicia no justiprecien nuestras glorias!!! Mas, ¿cómo queremos que hagan los extraños, lo que nosotros, los interesados, omitimos? ¿Por ventura van a hacer ellos por los despreciados gallegos lo que los gallegos no hacemos por nosotros mismos?... Pero, ¿qué extraño es que hayamos olvidado a D. Fernando de Andrade, si ni hemos cuidado de erigir monumento alguno al gloriosísimo Batallón Literario de la Universidad de Santiago que durante la guerra de la Independencia española «renovó en las montañas de Galicia las hazañas de los griegos en las Termópilas?».

II

Expongamos ahora, en resumen, los principales hechos conocidos de D. Fernando de Andrade (3).

---

(1) Vid. este estudio en el tomo VIII del BOL. DE LA R. A. G., números 91 a 95, al tratar de Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes.

(2) *Errores sobre la historia de Galicia,* BOL. DE LA R. A. G., tomo V, página 241

(3) Para ello tenemos a la vista el citado trabajo de VAAMONDE LORES, *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes.*

Sabido es que se distinguió sobremanera como guerrero, presumiéndose que sus primeras armas las haya hecho en la conquista de Granada contra los árabes, peleando al lado de su padre Diego, si bien cuando más sobresalió fué en sus campañas de Italia, donde estuvo por tres veces.

Partió la primera vez de Cartagena, a mediados de Febrero de 1503, formando en la expedición mandada por D. Luis Portocarrero, en la que desempeñaba el cargo de lugarteniente, y desembarcó en la Calabria. De los memorables hechos de armas en que allí tomó parte con tal ocasión —el sitio de Terranova y las batallas de Seminara y Garellano, las cuales dirigió como general en jefe, por muerte de Portocarrero— trataremos más adelante con la extensión que es del caso.

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL.

(Continuará).

NOTICIAS

HOMENAJE EN HONOR DE RAMÓN ARMADA TEIJEIRO

El día 11 del pasado Septiembre tuvieron lugar en Santa Marta de Ortigueira diferentes actos para honrar la memoria del inspiradísimo poeta Ramón Armada Teijeiro, hijo de aquella villa.

En la sala capitular del Ayuntamiento celebróse una recepción, asistiendo a ella los individuos de esta Academia —de la cual Armada Teijeiro formara parte como Numerario— D. Eladio Rodríguez González, D. Félix Estrada Catoyra, D. Fernando Martínez Morás, D. Manuel Lugrís Freire, D. Eugenio Carré Aldao, don Julio Dávila Díaz y D. Federico Maciñeira, delegaciones de varias Asociaciones de la Habana y del periódico *Diario de la Marina* de la capital de la República de Cuba, y distinguido y numeroso público.

El señor Dávila, miembro de la Comisión del homenaje, hizo uso de la palabra acerca de la justificación del acto, reseñando la parte más destacada de la biografía del poeta. Luego, el cronista de Ortigueira, señor Maciñeira, trató sobre la poesía de Armada, relacionada con el folk-lore y la etnografía de la comarca. Don

Eladio Rodríguez, presidente de la Academia, leyó un brillante discurso, escrito en lengua gallega, sobre la obra poética del ilustre desaparecido, y D. Luis C. Catá dió lectura a un mensaje de gracias al pueblo, a la Comisión del homenaje y a cuantos contribuyeron al mismo, suscripto por D. Rafael Armada Sagrera, hijo del poeta, en nombre de la familia, que reside en la Habana.

Formando procesión cívica se trasladaron todos los asistentes al acto a la calle donde se halla la casa en que nació el poeta, y el presidente de la Comisión, D. Ramón Alvarez, descorrió la cortinilla, que era la blanca bandera de Galicia con el escudo de armas de la región, que cubría la artística lápida de bronce que su pueblo dedica a Ramón Armada, construída sobre dibujos hechos por el señor Catá, quien supo interpretar magistralmente en el zócalo la más bella poesía descriptiva del cantor de Ortigueira «Recordos da infancia», y en breves y muy sentidas palabras el señor Alvarez la ofreció al pueblo, pidiéndole que la guardase con cariño.

La banda de música «La Lira» hizo oír en ese instante los acordes del Himno Gallego, ejecutado en forma magistral, dándose por terminado el acto con un hermoso discurso que en nuestro idioma pronunció el señor Lugrís Freire, desde un balcón de la casa del señor Calvo Moreiras, narrando brillantemente la labor del poeta en la emigración, en la que fué su compañero, para ensalzar siempre a la tierra gallega de sus amores.

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL — CORUÑA